



1821 Universidad de Buenos Aires

## Resolución Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2025-06208119-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Aprobación de Plan de Tesis y Designación de Director y Directora Adjunta de Tesis – Maestría en Biología Molecular Médica – Virginia PAIVA MACHUCA

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica, Virginia PAIVA MACHUCA, solicita la aprobación de su propuesta de Plan de Tesis y la designación de Director y Directora Adjunta de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que como Director de Tesis se propone la designación del Dr. Sebastián ESPERANTE y como Directora Adjunta de Tesis se propone a la Dra. Carina RIVOLTA, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la Cátedra de Genética, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, atento a lo establecido en el Capítulo D CÓDIGO.UBA IX-10, lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA y lo acordado en la sesión de fecha 16 de diciembre de 2025

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica Virginia PAIVA MACHUCA, la propuesta de Plan de Tesis de Maestría titulada: “Desarrollo de una Plataforma de Expresión en *Pichia pastoris* para la Producción de Proteínas Virales con Fines Diagnósticos”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Sebastián ESPERANTE como Director de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Carina RIVOLTA como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.